



LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36 FRACCIONES XIV, XV, XVI, Y XIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL 1, 2, 3, 4, 7 FRACCION 1, 8 FRACCIONES III, VI, Y XII, 55 Y 57 FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY DE NAVEGACION Y COMERCIO MARITIMOS; ASI COMO 2° FRACCIONES VI Y XVII, 6° FRACCIONES VIII Y XVII Y 28 FRACCION VII , DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



EXPIDE AL C. **CAP. ALT. ALEJANDRO CASTILLO HERNÁNDEZ**

EL PRESENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIA COMO:

PILOTO DE PUERTO

EN: COATZACOALCOS, VER. EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

QUE PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 11 DE JULIO DE 2008.

MINUTA

EL COORDINADOR GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE


LIC. ALEJANDRO CHACÓN DOMÍGUEZ

EL DIRECTOR GENERAL DE
MARINA MERCANTE


ADOLFO X. ZAGAL OLIVARES

HOLOGRAMA
023493

Se tomó razón a fojas 199 del libro respectivo
Con el número 5116

México, D. F., a 11 de Julio de 2008

Valido hasta el: 11 de Julio de 2013

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE MARINA MERCANTE



CAP. ALT. FRANCISCO DE JESUS RIVEROS GARCIA



MARG/GNH/nsm.